



BOLETIN INFORMATIVO

LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CERTIFICA LA GESTIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



Los Artículos 12 y 13 de la Ley 42 de 1993 definen los Sistemas de Control de Gestión y de Resultados:

El Control de Gestión es el Examen de la Eficiencia y Eficacia de las entidades en la administración de los Recursos Públicos, determinada mediante la evaluación de sus Procesos administrativos, la utilización de Indicadores de Rentabilidad Pública y Desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstos producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

El Control de resultados es el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, Programas y Proyectos adoptados por la administración, en un periodo determinado.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

BOLETIN INFORMATIVO - 03 de Julio de 2013

De esta forma, la Auditoría General de la República - AGR, en cumplimiento de la función establecida en el Numeral 7 del Artículo 17 del Decreto 272 de 2000, que hace referencia a “Certificar la Gestión y Resultados de la Entidades Sometidas a su Vigilancia”, emitió el resultado de la Certificación de la Gestión y Resultados de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evaluado en el 2012.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso Asignado	Calificación por Criterio
1. RENDICIÓN DE CUENTA	5	5
2. GESTIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA	25	20
3. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	10	10
4. GESTIÓN ÁREA MISIONAL	45	34
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	15	15
TOTAL		84

CALIFICACIÓN CONSOLIDADA	84/100
POSICIÓN OBTENIDA	11/32
TIPO DE CONTRALORÍA	DEPARTAMENTAL
CONCEPTO	CERTIFICADA
NIVEL	BUENO
PRONUNCIAMIENTO DE CUENTA	FENECIMIENTO

Esta Certificación obtenida por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evidencia que el ente de Control Fiscal Territorial está cumpliendo de manera Efectiva con los objetivos propuestos por la entidad, así como con su Función Social que en últimas es prestarle un servicio de Calidad a la Ciudadanía lo cual genera un mejoramiento en su forma de Vida.

Por lo Anterior, la Contraloría General del Departamento Archipiélago, obtuvo un puntaje de 84/100, con lo que se ubica en el puesto número 11, lugar que la posiciona entre las mejores Contralorías Departamentales en el País, lo cual indica que se está entregando un servicio Bueno a sus Sujetos de Control y a la Ciudadanía.

Página 2 de 3

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





Se propende por la mejora continua y la optimización de los servicios prestados a la ciudadanía y de esta manera Coadyuvar en la Prestación de los servicios que nuestros Sujetos de Control le brindan a la Comunidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.